



Asamblea General

Distr. general
31 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 63° período de sesiones

Acta resumida de la 663ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 4 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Arango Olmos (Vicepresidenta) (Colombia)

Sumario

Examen de los informes sobre la labor del Comité Permanente (*continuación*)

- a) Protección internacional (*continuación*)
- b) Presupuestos por programas, gestión, control financiero y supervisión administrativa

Examen de los informes relativos a la evaluación e inspección administrativa y de los programas

Examen y aprobación del Presupuesto del Programa Bienal revisado para 2012-2013

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

GE.12-01772 (S) 311013 311213



* 1 2 0 1 7 7 2 *

Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Knutsson (Suecia), la Vicepresidenta, Sra. Arango Olmos (Colombia), ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Examen de los informes sobre la labor del Comité Permanente (continuación)

a) Protección internacional (continuación) (A/AC.96/1110 y Add.1)

1. **El Sr. Navarro Brin** (Observador de Panamá) saluda al ACNUR por asesorar a Panamá en su adhesión a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención para reducir los casos de apatridia, y dice que Panamá se congratula de formar parte del bloque de Estados que han hecho de esas normas jurídicas leyes que integran su legislación nacional. En cuanto a su compromiso de garantizar a los apátridas protección que formuló su Gobierno en la Reunión Intergubernamental a nivel Ministerial de 2011, dice que se han conformado mesas de trabajo para implementar en su país las dos leyes sobre la apatridia. Además, se ha establecido un cronograma de trabajo y se trabaja en un borrador del texto de la reglamentación de la ley.

2. A fin de que las personas acogidas al Estatuto Humanitario Provisional puedan solicitar la categoría migratoria de residente permanente, una ley beneficiará a 900 colombianos que se encuentran en un limbo jurídico en Panamá. El Grupo de Planificación Estratégica y Coordinación es el encargado de implementar la ley, proponiendo actividades de acompañamiento socioeconómico y apoyo a la integración local, y entregando el carné de protección temporal humanitaria a personas no documentadas.

3. El Gobierno ha tomado medidas para cumplir con su tercer compromiso mediante la promulgación del Decreto ejecutivo N° 464, por el cual se aprobó el Plan nacional contra la trata de personas; con este Plan se crea la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, que define un marco específico y complementario de protección y asistencia a las víctimas y testigos.

4. **El Sr. Ngem** (Egipto) dice que Egipto hace todo lo humanamente posible para promover el reasentamiento de refugiados en ese país y coopera con todos los países que desean acogerlos. El problema de la trata de personas y la migración ilegal a través de la península del Sinaí es una cuestión compleja, por lo que Egipto ha establecido un comité integrado por representantes de la sociedad civil y entidades de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas. La comunidad internacional debe aunar esfuerzos para informar a las autoridades y al público de los peligros inherentes a la migración.

5. **La Sra. Feller** (Alta Comisionada Auxiliar de las Naciones Unidas para la Protección) dice que es evidente que los gobiernos consideraron útil usar la Reunión Ministerial de 2011 como un foro para las promesas de contribución. Los Estados miembros pueden consultar esas promesas en Internet, además de un sistema de seguimiento que se actualiza a medida que el ACNUR recibe información sobre el cumplimiento. El ACNUR espera con interés la pronta aplicación por parte de Dinamarca de las políticas de reasentamiento de refugiados de la Unión Europea y celebra los esfuerzos para crear oportunidades de empleo para los solicitantes de asilo. En una reunión celebrada recientemente en Estrasburgo se puso de relieve la necesidad de abordar tanto las cuestiones jurídicas como prácticas que impedían la entrada de los solicitantes de asilo en el mercado de trabajo.

6. Elogia al Gobierno del Reino Unido por estudiar otras posibilidades distintas del internamiento de los solicitantes de asilo y dice que otros países deberían aprovechar su experiencia. En respuesta a la solicitud de información adicional sobre el plan de trabajo del Grupo Temático Mundial sobre Protección, dice que en la estrategia para 2012-2014 se definen siete esferas prioritarias, sobre la base del principio de asociación: la formulación y

la difusión de directrices e instrumentos para la coordinación de las medidas de protección; el establecimiento de un grupo de expertos que proporcione orientación sobre medidas de protección para las operaciones sobre el terreno; mejora y previsibilidad del despliegue rápido de la capacidad para las operaciones sobre el terreno; la capacitación y el fomento de la capacidad para las operaciones sobre el terreno; la intensificación de los esfuerzos de promoción mundial en apoyo de las operaciones sobre el terreno; la incorporación de la perspectiva de la protección en las respuestas humanitarias, y el compromiso de los donantes y asociados.

7. El ACNUR celebra el llamamiento de la República de Corea para que se preste una mayor atención a los problemas que tienen planteados los adolescentes desplazados. Los jóvenes de edades comprendidas entre 10 y 20 años al parecer representan más del 33% de la población desplazada del mundo, pero siempre han recibido una atención insuficiente, por lo general debido a que no reúnen los requisitos para acogerse a los programas de servicios para niños o adultos. Al respecto, el ACNUR ha constatado la necesidad de que se preste una mayor atención al acceso a la enseñanza posprimaria.

8. En respuesta a las cuestiones planteadas, dice que la instauración de instituciones nacionales sigue siendo una prioridad para el ACNUR y que, dado que la no devolución se ha abierto camino en instrumentos internacionales sobre temas no relacionados con los refugiados, tiene una aplicación más amplia.

9. Agradece a la delegación de Nigeria por su declaración, donde se observa una gran visión de futuro, y comparte su preocupación por la difícil situación de las personas en peligro en el mar. En una importante reunión celebrada en Djibouti, los participantes examinaron los desafíos singulares que plantea la protección marítima y prepararon un conjunto de recomendaciones que el ACNUR tiene la intención de adaptar para tener en cuenta los distintos contextos regionales.

10. Dice que Kenya tiene motivos para esperar que la comunidad internacional entienda sus problemas particulares y elogia la labor desarrollada por Argelia en las medidas de fomento de confianza en el Sáhara Occidental. Coincide en que la cuestión del Sinaí es compleja y, aunque el asunto rebasa el mandato de cualquier organismo, el ACNUR está estudiando qué medidas podría tomar para hacerle frente dentro de los límites de sus competencias.

11. En cuanto a la mejora de los conjuntos de medidas de seguridad y los documentos de viaje expedidos al amparo de la Convención, dice que 41 de los 148 Estados partes en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y 16 de los 74 Estados partes en los instrumentos sobre apatridia han expedido ese tipo de documentos. El ACNUR es consciente de que este proceso tiene varios componentes y no subestima las dificultades a las que deben hacer frente esos Estados hasta 2015, que es el plazo fijado. El ACNUR y la Organización de Aviación Civil Internacional juntos han concebido un manual sobre documentos de viaje expedidos al amparo de la Convención que admiten lectura mecánica.

12. Agradece al Gobierno del Panamá por el papel destacado que desempeña en el plano regional en materia de apatridia y celebra los cambios en su sistema de asilo. Asegura a las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se ha prestado atención a su informe y que el ACNUR estudiará sus razonadas sugerencias en los próximos meses.

b) Presupuestos por programas, gestión, control financiero y supervisión administrativa (A/AC.96/1111 y Add.1; A/AC.96/1113; A/67/5/Add.5)

13. **El Sr. Aleinikoff** (Alto Comisionado Adjunto), en respuesta a una pregunta de la delegación de la India en relación con el porcentaje del presupuesto por programas dedicado a la información pública y las actividades en medios de comunicación, dice que el tema también abarca la recaudación de fondos del sector privado.

14. En cuanto a la Iniciativa de Soluciones de Transición, el ACNUR ha puesto en marcha un proyecto experimental para explorar distintas formas de avanzar. Varios países anfitriones han expresado su interés en participar y el ACNUR examinará la posibilidad de incluirlos. El objetivo a largo plazo sigue siendo reducir los gastos humanitarios y el tránsito hacia programas de desarrollo más amplios.

15. En el ejercicio anterior, el apoyo de donantes se mantuvo firme. Este apoyo, junto con la cuidadosa gestión de los recursos llevada a cabo por el ACNUR, hizo posible canalizar 60 millones de dólares de los Estados Unidos de ahorro interno hacia el socorro de emergencia. La Junta de Auditores emitió una opinión favorable y sin reservas sobre la organización, en la que afirmó su apoyo a los esfuerzos emprendidos por el ACNUR en respuesta a recomendaciones anteriores. Se creó el Comité Independiente de Auditoría y Supervisión, que empezará a presentar sus informes en 2013, mientras que el ACNUR empezó a aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) el 1 de enero de 2012.

16. En cuanto al proceso general de reforma, recuerda que la atención en los últimos años se ha focalizado en: la reducción de la cantidad de personal en la sede; la instauración de una gestión basada en los resultados; la puesta en marcha del sitio web Global Focus; la aplicación de las IPSAS; la reforma de las prácticas en recursos humanos; el aumento del trabajo con los asociados de otros organismos, y la creación de una dependencia para formular nuevas políticas de auditoría y para conservar sus asociados e incorporar a otros nuevos.

17. El ACNUR ya ha entrado en una segunda fase del proceso de reforma que se focaliza en una mayor rendición de cuentas, la mejora de la función de evaluación, la designación de nuevos funcionarios para el control financiero, la formulación de un marco de gestión del riesgo institucional y la formulación de normas sobre negligencias financieras graves. Espera finalizar los proyectos de los contratos que se utilizarán para el personal en espera de destino y un programa de certificación para administradores en 2013.

18. En cuanto a la innovación, el ACNUR está examinando la manera de aprovechar la creatividad del personal sobre el terreno y sumar al sector privado a sus esfuerzos por convertirse en una verdadera institución del siglo XXI. Entre los proyectos innovadores actualmente en curso figuran la creación de nuevos refugios de emergencia y transitorios, el uso de energía solar en los campamentos de refugiados, la creación de proyectos en la esfera de los medios de subsistencia y el acceso de los refugiados a la tecnología móvil. Por último, el ACNUR está haciendo grandes progresos en la reducción de los requisitos de presentación de informes sobre el terreno y se comenzará a trabajar en la racionalización de su funcionamiento y la evaluación del sistema de gestión.

19. Recuerda que 2011 fue el último año en que las cuentas se prepararon con arreglo a las normas contables utilizadas en el sistema de las Naciones Unidas. En 2011, las contribuciones voluntarias aumentaron un 12% con respecto a 2010 y se registró el nivel más alto de ejecución en términos de gasto total en la historia del ACNUR. Sin embargo, los fondos disponibles representaron solo el 63% del presupuesto total basado en las necesidades. La Junta de Auditores formuló 33 recomendaciones, que fueron aceptadas por la organización y en cuya aplicación se han realizado progresos. Los auditores consideran que 8 de las recomendaciones formuladas en 2010 se han aplicado íntegramente.

20. **El Sr. Moeling** (Estados Unidos de América) dice que celebra que la Junta de Auditores haya emitido una opinión sin reservas, pero le decepciona que persistan puntos débiles e incoherencias en la observancia del marco de verificación. El ACNUR necesita mejorar su capacidad para determinar los efectos de las actividades de sus asociados en la ejecución mediante la mejora de los indicadores vinculados a la calidad del servicio y los resultados concretos. Su delegación entiende que la organización está formulando un

enfoque de supervisión basado en los riesgos y espera con interés recibir los informes periódicos sobre los progresos realizados.

21. Expresa su preocupación por que el ACNUR aún no haya establecido un planteamiento sistemático a escala de toda la organización de la gestión de riesgos y dice que su Gobierno seguirá muy de cerca las medidas que se vayan a tomar para corregir esos puntos débiles.

22. Celebra las consultas amplias que llevó a cabo el Comité Independiente de Auditoría y Supervisión, en junio y septiembre de 2012, y dice que estaría encantado de recibir información actualizada sobre la labor del Comité antes de la reunión del Comité Permanente prevista para septiembre de 2013. Elogia los esfuerzos realizados para reducir costos en la sede, pero señala también que el ACNUR debe seguir asegurando el control de calidad y la coherencia entre las regiones, además de velar por que haya personal técnico adecuado para apoyar las operaciones sobre el terreno, especialmente en las esferas de la protección de la infancia, la incorporación de consideraciones de edad, género y diversidad, y la violencia de género.

23. Su delegación espera recibir una matriz donde se detallen las recomendaciones de 2011 y los modos en que la organización hace un seguimiento de ellas. Asimismo, el ACNUR debería considerar la posibilidad de ampliar el Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas. Al respecto, agradece al Sr. Jeff Crisp su labor al frente del Servicio y expresa su interés por conocer a su sustituto.

24. Con respecto a las cuestiones presupuestarias, dice que, en cuanto principal donante del ACNUR, al haber contribuido con más de 775 millones de dólares de los Estados Unidos, los Estados Unidos de América instan a los miembros del Comité Ejecutivo y a los Estados observadores a que apoyen el trabajo de la organización con contribuciones flexibles, sólidas y predecibles. En la medida de lo posible, los donantes deben tratar de limitar la rigidez en la asignación de las contribuciones, pues esa práctica reduce la flexibilidad de la organización y restringe la participación de los donantes y los gobiernos de acogida en la cooperación internacional.

25. Expresa su agradecimiento por los esfuerzos realizados durante las últimas consultas informales y en el Comité Permanente para que los miembros del Comité Ejecutivo tuvieran tiempo para expresar sus preocupaciones y entender las decisiones presupuestarias, por lo que alienta al ACNUR a que haga un mayor uso de ese tipo de reuniones informales. Alienta al ACNUR a que dé prioridad a las actividades basadas en el nivel de necesidad y vulnerabilidad y a ser más transparente con todas las partes interesadas sobre la forma en que se toman esas decisiones. Por último, insta al ACNUR a que considere la posibilidad de que el presupuesto para los programas mundiales y la sede también se base en las necesidades. La delegación teme que el ACNUR, que en sus orígenes fue creado para hacer frente a un número menor de emergencias y de menor envergadura, esté casi al límite de su capacidad.

26. **La Sra. Kim Ha-young** (República de Corea) dice que alienta al ACNUR a que fortalezca la supervisión y la gestión generales de los proyectos ejecutados por los asociados, pues la credibilidad de la organización se ve afectada directamente por su desempeño. El planteamiento de una supervisión eficaz no se limita a la verificación de las cuentas financieras, sino que es también necesario incluir la calidad de la prestación de los resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos. Alienta al ACNUR a que aprenda de la experiencia adquirida y de las mejores prácticas de otras organizaciones internacionales en la aplicación de las IPSAS y celebra las medidas adoptadas para la instauración de una gestión del riesgo institucional. Coincide en que al principio hay que focalizarse sobre todo en los riesgos de mayor probabilidad y mayores efectos y en que es crucial para incorporar la gestión del riesgo institucional a la cultura institucional del

ACNUR. Su Gobierno espera recibir un informe sobre los progresos realizados en el próximo período de sesiones del Comité Ejecutivo.

27. **La Sra. Norton** (Canadá) dice que el ACNUR debe mejorar su capacidad para comunicar los resultados y las mejoras en la eficacia y la eficiencia. El Gobierno del Canadá espera que el ACNUR siga dando prioridad a una nueva mejora de los instrumentos de la gestión basada en los resultados, el fortalecimiento de su función de evaluación, el mantenimiento de los compromisos vinculados al proceso de reformas internas y al fomento permanente de asociaciones eficaces. El Canadá también alienta al ACNUR a que siga mejorando las aplicaciones del programa informático Focus, en particular en lo que se refiere al desglose por sexo de los datos.

28. Su Gobierno observa complacido que el ACNUR siguió contando con la participación de los beneficiarios, como se indica en una reciente evaluación de la Red de Evaluación del Desempeño de Organizaciones Multilaterales. Le preocupa, no obstante, que aparentemente resulte muy difícil satisfacer las crecientes necesidades de evaluación de la Oficina. Alienta al ACNUR a que asigne los recursos necesarios para las actividades de evaluación.

29. A la vista del crecimiento de los niveles presupuestarios, recalca la importancia de la flexibilidad en la planificación, a fin de poder reducir las operaciones cuando las necesidades son menores y de incrementarlas cuando aumentan.

30. **La Sra. Clifford** (Suecia) insta al ACNUR a que siga trabajando en sus funciones de supervisión. Esas funciones no deben verse afectadas en tiempos de restricción fiscal. Por el contrario, es necesario reforzarlas. Respecto a la gestión del riesgo institucional, pide al ACNUR que mantenga al Comité Ejecutivo al corriente de los progresos y dificultades en la aplicación de todas las recomendaciones de la Junta de Auditores.

31. **La Sra. Southern** (Australia) dice que resulta alentador escuchar que el ACNUR ha aceptado las 33 recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores. Pide que se proporcione información actualizada sobre los progresos realizados en la reunión del Comité Permanente que se celebrará en diciembre de 2012. Los asociados en la ejecución desempeñan un papel crucial en las operaciones sobre el terreno. La supervisión debe englobar, no solo la verificación de las cuentas, sino también la evaluación del desempeño, la obtención de los resultados esperados y el uso de los recursos. La gestión de riesgos es fundamental para el trabajo del ACNUR. La oradora reconoce que es complejo aplicar a la gestión del riesgo institucional un enfoque sistemático y a escala de toda la organización, por lo que insta a que el documento conceptual se distribuya lo antes posible.

32. **El Sr. Minami** (Japón) dice que la adopción de las IPSAS se ha atrasado. Está interesado en saber cómo se está desarrollando y gestionando ese proceso. Espera que las medidas adoptadas para instaurar la gestión del riesgo institucional propicien mejoras palpables en la gestión de riesgos y que las medidas previstas para mejorar los procedimientos de contratación permitan reducir los costos.

33. **El Sr. Musa** (Sudán) dice que su delegación acoge con satisfacción la Iniciativa de Soluciones de Transición, que se aplica en situaciones prolongadas como en el Sudán. Sin embargo, su ejecución se ve comprometida por la falta de recursos financieros. Agradece al Gobierno de Noruega su apoyo al respecto y pide a los países donantes que sigan su ejemplo y proporcionen recursos. El proyecto promueve la autosuficiencia de los refugiados y habilita a las comunidades de acogida para que puedan brindarles ayuda. El fracaso frustraría las expectativas de los refugiados, mientras que el éxito podría allanar el camino para su aplicación en otras regiones.

34. **La Sra. Finskas** (Finlandia) dice que presupuestar sobre la base de la evaluación de las necesidades globales es mejor que hacerlo basándose en las previsiones de fondos

voluntarios. Sin embargo, siempre habrá un desfase entre el plan y la realidad, por lo que se pregunta qué mecanismos se utilizarán para establecer las prioridades cuando los recursos no alcancen para satisfacer las necesidades determinadas en la evaluación de las necesidades globales. En cuanto a la reforma de los recursos humanos, pide más información sobre la cuestión del personal en espera de destino.

35. **El Sr. Aleinikoff** (Alto Comisionado Adjunto), en respuesta a las cuestiones planteadas, dice que es importante observar el principio general de que los nuevos procedimientos no sean contraproducentes. Tienen que mejorar de manera significativa la rendición de cuentas, pero no deben ser engorrosos para no obstaculizar el trabajo en el terreno.

36. En cuanto a la cuestión de la supervisión del desempeño de los asociados en la ejecución, dice que se ha creado una nueva dependencia en la Oficina del Contralor. Se celebraron amplias consultas con las ONG y espera que para el año próximo se haya configurado una política de selección, retención y supervisión de asociados en la ejecución.

37. En cuanto a la aplicación de la gestión del riesgo institucional, dice que se ha aprobado un calendario firme y ya se han tomado medidas importantes. Estaba previsto implantarla, a más tardar en 2013, en diez operaciones sobre el terreno y algunas divisiones de la sede. A finales de 2012 debería comenzar a funcionar un registro de riesgos y los resultados concretos deben ser palpables en 2013. En cuanto a la evaluación, dice que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) está analizando la función de evaluación del ACNUR. Al final, el objetivo es la programación basada en datos objetivos para garantizar que los recursos se utilicen de la manera más eficaz. Coincide con el representante del Japón en que es necesario descubrir las ventajas de las IPSAS; es importante asegurarse de que los ejercicios, como el recuento de los activos en el terreno, que les tomó una gran cantidad de tiempo a los directivos, realmente sean de utilidad.

38. Dice que se ha creado un comité de cumplimiento y rendición de cuentas para vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de supervisión y estudiar los posibles cambios de política en respuesta a esas recomendaciones —y, de manera más proactiva, con anticipación a ellas. Las matrices de seguimiento solicitadas por los Estados miembros se presentarán al Comité Permanente en 2013.

39. La Oficina es muy consciente del desfase entre la realidad y la evaluación de las necesidades globales. La priorización se lleva a cabo mediante el establecimiento anual de las prioridades del Alto Comisionado y mediante la práctica de las prioridades estratégicas mundiales. Seguidamente se lleva a cabo un riguroso proceso analítico durante el ejercicio. Esta labor se lleva a cabo principalmente en las oficinas regionales, pero también es revisado por la troika y la Oficina del Alto Comisionado Adjunto.

40. El número de funcionarios en espera de destino se ha reducido considerablemente. Recientemente se distribuyó, para recabar comentarios, un proyecto de política que contempla nuevas medidas para mejorar la situación. Por último, acerca de la cuestión de la Iniciativa de Soluciones de Transición planteada por el Sudán, señala que, además de Noruega, también han contribuido Suecia, los Estados Unidos de América y la Fundación IKEA. No obstante, apoya la petición de nuevos recursos formulada por el Sudán.

Examen de los informes relativos a la evaluación e inspección administrativa y de los programas (A/AC.96/1114 y 1115)

41. **El Sr. Kebede** (Inspector General) presenta el informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General (A/AC.96/1114) y dice que su prioridad en los últimos 12 meses ha sido velar por que su oficina participase plenamente en la mejora de la coordinación con los agentes de supervisión, en particular, la OSSI. En ese contexto, se probó con éxito la organización de una misión conjunta de inspección y auditoría de la

Oficina del Inspector General y la OSSI en Túnez. A su juicio, un servicio de auditoría interna fortalecería considerablemente la capacidad de supervisión al acercar la función a las operaciones sobre el terreno y los departamentos de la sede. Por ello, celebra la recomendación de la Junta de Auditores de que se emprenda una evaluación exhaustiva de la prestación de servicios de auditoría interna. Esta evaluación está ya en marcha.

42. La Oficina del Inspector General ha realizado progresos considerables para cambiar el objetivo de su labor de inspección y focalizarse más en cuestiones cruciales para la gestión y mejorar la eficiencia de la supervisión del cumplimiento. Las inspecciones llevadas a cabo en 2012 pudieron aprovechar un nuevo instrumento de inspección que vinculaba su labor al Marco de Rendición de Cuentas para una Gestión Global, lo que permite agilizar las respuestas de las oficinas inspeccionadas y facilitar la redacción de los informes de inspección.

43. En cuanto a las investigaciones, se despachó el gran número de casos atrasados. Se actualizaron las "directrices para la realización de investigaciones y la preparación de informes de investigación", teniendo debidamente en cuenta las últimas novedades en el sistema de justicia de las Naciones Unidas.

44. Avanzan a buen ritmo las actividades del proyecto "Fortalecimiento de la cooperación entre el ACNUR y las ONG en materia de investigación de terceras partes", cuyo objetivo es desarrollar un marco para estrechar la cooperación con las ONG asociadas, y fomentar su capacidad en el terreno de la investigación. Sin embargo, si bien hay fondos disponibles para poner en marcha el proyecto, no son suficientes para las necesidades de todas las actividades conexas. Por otra parte, la dotación de personal de la Dependencia de Admisión, que se encarga del registro y la evaluación de todas las quejas recibidas por su oficina (unas 1.700 al año), sigue siendo un problema grave y de este trabajo se siguen ocupando funcionarios en espera de destino. El puesto de funcionario subalterno del cuadro orgánico en el Servicio de Investigación está vacante desde marzo de 2012, por lo que pide el apoyo de los miembros para aumentar los recursos disponibles para su oficina, incluido ese puesto.

45. **El Sr. Chabi** (Marruecos) dice que, en referencia a la posible creación de un servicio de auditoría interna, desearía saber la manera en que este servicio podría ayudar a mitigar los riesgos. Celebra que se fortalezcan los vínculos entre la Oficina del Inspector General y la OSSI, pero se pregunta simplemente qué es lo que este proceso entrañará para ambas organizaciones en relación con sus funciones de supervisión. Con respecto a la cooperación entre el ACNUR y las ONG en las investigaciones, se pregunta si el fortalecimiento de la labor de las ONG se refiere al fomento de la capacidad o a sus actividades sobre el terreno.

46. **La Sra. Clifford** (Suecia) celebra el aumento de sinergias entre los organismos de auditoría y supervisión, en particular el nuevo Comité Independiente de Auditoría y Supervisión. En tiempos de restricción presupuestaria, las funciones de supervisión y la evaluación no deberían reducirse, sino que deberían reforzarse con el fin de corregir las conductas indebidas y la mala gestión para que los recursos limitados se empleen de la manera más eficaz. Por ello pide al ACNUR que dote en personal y recursos a la Oficina del Inspector y la dependencia de evaluación. Su delegación sigue con gran interés la cuestión de la ubicación de la función de auditoría interna.

47. **El Sr. Kebede** (Inspector General), en respuesta a las cuestiones planteadas, dice que se necesita un enfoque más coordinado para que las distintas oficinas de supervisión, incluido el servicio de auditoría interna propuesto, puedan trabajar como un tándem a fin de mejorar la rendición de cuentas y la eficiencia general. En cuanto a las ONG y las investigaciones de terceros, su oficina se reunió con todos los principales asociados en la

ejecución del ACNUR y estableció un inventario de sus respectivas capacidades y carencias.

48. Con respecto a las funciones de auditoría, su oficina está estudiando las ventajas y desventajas de internalizar o externalizar las funciones de auditoría, así como otras opciones, como las sinergias con otros organismos de las Naciones Unidas y una mayor cooperación con la OSSI. Se comunicará el resultado de ese estudio para recabar opiniones.

49. **El Sr. Crisp** (Jefe del Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas) presenta el informe sobre la elaboración y evaluación de políticas (A/AC.96/1115) y dice que el Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas publicará algunas de las experiencias que ha adquirido en el examen del papel del ACNUR en la crisis de Libia, una evaluación retrospectiva de la respuesta del ACNUR a la afluencia de refugiados somalíes en Etiopía en 2011 y un examen en tiempo real de su operación en curso con los refugiados sudaneses en Sudán del Sur.

50. El Servicio tiene previsto hacer nuevas contribuciones a la formulación y la aplicación de la política sobre refugiados urbanos realizando una encuesta mundial sobre la aplicación de esa política, recopilando a través de la Web prácticas operacionales eficaces en las zonas urbanas y analizando el programa del ACNUR para refugiados urbanos en Nueva Delhi. Al mismo tiempo, está estudiando con una perspectiva más amplia las distintas soluciones posibles.

51. El Servicio avanza en su trabajo sobre la estrategia de edad, género y diversidad y última en estos momentos un examen mundial de la actuación del ACNUR en relación con los refugiados jóvenes y adolescentes.

52. En cuanto a las soluciones duraderas, entre los proyectos actuales figuran un examen del uso estratégico del reasentamiento, una evaluación de la función del ACNUR en los programas de retorno voluntario y un examen de cómo los refugiados pueden mejorar su acceso a las oportunidades de movilidad laboral. Otra esfera de estudio, relativamente nueva, es la de la salud mental y el apoyo psicosocial, tanto para las personas de competencia del ACNUR como para sus funcionarios.

53. A la espera de que la OSSI examine la función y la capacidad de evaluación de la Oficina, el Servicio ha tomado medidas para mejorar el desempeño. Los nuevos procedimientos permitirán aprovechar eficazmente las conclusiones y recomendaciones del Servicio —en este aspecto, el nuevo Comité Interno de Cumplimiento y Rendición de Cuentas desempeñará un papel importante. Las conclusiones y recomendaciones se están difundiendo más ampliamente y se están fortaleciendo las alianzas. Por último, se están buscando maneras de reforzar la capacidad del Servicio que no entrañen costos.

54. **La Sra. Finskas** (Finlandia) sugiere que, en cuanto principal beneficiario del Fondo central para la acción en casos de emergencia de las Naciones Unidas, el ACNUR debería seguir el ejemplo de la Organización Mundial de la Salud y el Programa Mundial de Alimentos y llevar a cabo una evaluación del uso de esos fondos.

55. **El Sr. Chabi** (Marruecos) pregunta por el papel que desempeña el Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas en relación con las asociaciones y dice que sería interesante saber si existen planes para establecer más alianzas entre el ACNUR e instituciones universitarias de todo el mundo. La política de comunicación del ACNUR debería estar más integrada y trascender los medios sociales para llegar a la prensa escrita y al mayor número posible de otros medios de comunicación. Sugiere que el ACNUR considere la posibilidad de establecer alianzas con el Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

56. **El Sr. Crisp** (Jefe del Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas) dice que el personal directivo superior está de acuerdo con la idea de evaluar la relación del ACNUR

con el Fondo central para la acción en casos de emergencia. Esta evaluación figurará en el programa de trabajo de 2013. El mandato de su Servicio comprende la evaluación de las asociaciones en las que el ACNUR es parte y se están llevando a cabo un número creciente de evaluaciones en colaboración con una serie de asociados.

57. El ACNUR tradicionalmente ha mantenido estrechas relaciones con el mundo universitario, pero solo con determinadas universidades occidentales. Entre los esfuerzos para remediar esta situación figuran la celebración de reuniones con representantes de la Facultad de Estudios Mundiales de la Universidad de Teherán y la Universidad Makarere de Kampala y el establecimiento de contactos con una universidad argentina.

58. Si bien el Servicio tiene su propia estrategia de comunicación, reconoce que sería útil encontrar la manera de integrar las actividades del ACNUR en esa esfera con la de los departamentos de comunicación del resto del sistema de las Naciones Unidas.

Examen y aprobación del Presupuesto del Programa Bienal revisado para 2012-2013 (A/AC.96/1112 y Add.1)

59. **La Presidenta** señala a la atención el proyecto de presupuesto revisado para el bienio 2012-2013 y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que figuran en los documentos con las firmas A/AC.96/1112 y A/AC.96/1112/Add.1 respectivamente. Los documentos fueron examinados en una consulta oficiosa dirigida por el Vicepresidente el 31 de agosto de 2012 y por el Comité Permanente en su 55ª reunión. En el documento A/AC.96/1112 también figura el proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas, que el Comité Permanente examinó de manera oficiosa en la reunión.

60. **El Sr. Aleinikoff** (Alto Comisionado Adjunto) dice que el presupuesto de 2012 presentado en el documento A/AC.96/1112 era exacto al 30 de junio de 2012. Desde entonces se han efectuado modificaciones importantes, debido a las situaciones de emergencia que se han planteado. Por ejemplo, se han asignado unos 159,9 millones de dólares de los Estados Unidos para la crisis en la República Árabe Siria.

61. La actual propuesta es revisar el presupuesto inicial para el bienio 2012-2013 aprobado por el Comité Ejecutivo en octubre de 2011. Al confeccionar el presupuesto inicial para el bienio, las cifras correspondientes al segundo ejercicio no suelen ser definitivas. El presupuesto sigue basándose en la evaluación de las necesidades globales, lo que es una singularidad del ACNUR. Al preparar el presupuesto del ACNUR, también se tiene en cuenta la capacidad de la Oficina para ejecutar programas en caso de que se disponga de fondos. El presupuesto revisado para 2013 asciende a 3.924 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un incremento del 14,8% con respecto al presupuesto inicial de 2013 y una disminución del 3% respecto al actual presupuesto de 2012, sin tener en cuenta las revisiones del presupuesto llevadas a cabo desde el 30 de junio de 2012.

62. El Pilar 1 constituye el 78% del presupuesto. Lo presupuestado en el Pilar 2 representa el 2% del total de las necesidades revisadas. Los Pilares 3 y 4 constituyen el 7% y el 13% respectivamente. La región de África representa el 50% de las actividades programadas, seguida de Oriente Medio y la región de África Septentrional, con un 16%, y Asia y el Pacífico, con un 15%. En el resto de los casos, la distribución de los presupuestos entre los programas regionales, los programas mundiales y la sede permanece relativamente estable en comparación con períodos anteriores.

63. En el ejercicio de 2013, las operaciones de mayor envergadura del Pilar 1 son las de Kenya (más de 250 millones de dólares de los Estados Unidos), Etiopía (192 millones), Sudán del Sur (168 millones), la Oficina Regional del Senegal (190 millones) y el Chad (159 millones). Estas cinco operaciones representan casi un tercio del presupuesto total

revisado del Pilar 1 para 2013. Las mayores operaciones del Pilar 4 son las del Iraq, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán, Pakistán y la República Árabe Siria, que en conjunto representan más del 60% del presupuesto revisado total del Pilar 4.

64. El aumento en los programas mundiales cabe atribuirlo principalmente a la inversión prevista en la recaudación de fondos del sector privado en 2013. El presupuesto de la sede se mantiene en el nivel actual de 2012, esto es, 184 millones de dólares de los Estados Unidos.

65. Refiriéndose a las necesidades de personal, dice que el total de puestos necesarios para 2013 se ha incrementado de manera significativa, pasando de 8.451 a principios de 2012 a 9.087, según las proyecciones, en 2013. Ese incremento principalmente se debe a la expansión de las operaciones de emergencia en 2012, que exigirán la participación constante del ACNUR en el próximo período. Refleja también el fortalecimiento selectivo en algunas esferas de la fuerza de trabajo, en particular en la gestión de programas y la gestión financiera. Aunque el nivel de ejecución en el ACNUR en lo que se refiere al gasto total se duplicó en el lustro anterior, el gasto de personal aumentó solo un 25%. De hecho, la parte correspondiente al gasto de personal en el gasto total se redujo al pasar del 41% al 26%. La parte del gasto total del ACNUR correspondiente a las actividades con la participación de los asociados en la ejecución aumentó desde el 31% en 2006 al 38% en 2011.

66. En cuanto a los retos que tiene planteados, dice que el ACNUR tendrá que hacer frente a necesidades cruciales en las operaciones sobre el terreno, fortalecer la capacidad en protección, los sectores técnicos, la gestión financiera y la gestión de los programas y la gestión de suministros; establecer un registro de riesgos institucionales; seguir mejorando la gestión de la aplicación de los acuerdos de asociación en la ejecución, y abordar otras iniciativas fundamentales, como se resalta en la Parte III del documento del presupuesto.

67. **La Sra. Andersen** (Noruega) felicita al ACNUR por las importantes mejoras operadas en el desempeño y la eficiencia de la organización, el establecimiento de un marco basado en los resultados y las reformas estructurales y de gestión. Dice que el aumento de los fondos proporcionados por algunos donantes fundamentales no solo es una respuesta a las necesidades de las personas de su competencia, sino también una expresión de confianza en la capacidad del ACNUR para desempeñar sus cometidos.

68. Si bien la diferencia entre lo presupuestado y la financiación real sigue suscitando gran preocupación, los fondos han aumentado significativamente desde la instauración de los presupuestos bienales basados en la evaluación de las necesidades globales. Este sistema permite al ACNUR reaccionar en un entorno cada vez más difícil en el que aparecen nuevas crisis de refugiados mientras otras se prolongan. En este sentido, la reforma y la renovada confianza de los donantes han resultado cruciales.

69. La nueva metodología de presupuestación exige una mayor transparencia en la evaluación de las necesidades y las ulteriores decisiones de financiación. Sin embargo, sería útil obtener mayor claridad e información actualizada y periódica sobre el estado del presupuesto, especialmente cuando la financiación obliga a volver a fijar prioridades y operar cambios en los presupuestos de las operaciones sobre el terreno. Solicita más información sobre las prioridades y los criterios que determinan el gasto en las oficinas regionales y nacionales.

70. Su delegación apoya el enfoque de establecer asociaciones con organizaciones de la sociedad civil. Sin el crecimiento del presupuesto que se canaliza a través de las ONG, el ACNUR no habría podido desempeñar su cometido. Sin embargo, debe ser razonable y eficiente el uso de las ONG y es necesario un elevado grado de transparencia y de rendición de cuentas en lo que se refiere a la selección, el control de calidad y el control financiero. El

ACNUR debe dar mayor prioridad a las ONG locales al seleccionar a sus asociados en la ejecución, ya que así se ayudará a fortalecer la capacidad local y nacional en el largo plazo.

71. A la vista de la creciente impaciencia con las crisis prolongadas de refugiados, urge colaborar estrechamente con los agentes de desarrollo, en cooperación con los países de acogida. Es necesario hacer uso de la financiación para el desarrollo. El Fondo para la Consolidación de la Paz también es una posible fuente de financiación, de conformidad con el marco para acabar con los desplazamientos tras los conflictos.

72. En 2012, el Pilar 4 recibió menos financiación como porcentaje del presupuesto que en ocasiones anteriores. En su gasto el ACNUR debe hacer patente su compromiso con todas las personas de su competencia. Partiendo de esa premisa, la mayoría de la contribución de su país al ACNUR está constituida por fondos sin asignación específica.

73. **El Sr. Trinidad** (Brasil) dice que su delegación apoya la aprobación del proyecto de decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas. Aunque acoge con satisfacción los esfuerzos llevados a cabo por el ACNUR para proporcionar a los Estados una evaluación de las necesidades actuales de las personas de su competencia, dice que es igualmente importante que los Estados de acogida participen más en el establecimiento de prioridades en sus países en el supuesto de que se disponga de fondos. Su delegación desearía recibir información más detallada sobre los gastos de las oficinas locales del ACNUR a fin de complementar el resumen presentado en su informe mundial anual. Sería útil saber cómo calcula el ACNUR el número previsto de personas de su competencia. Insta al ACNUR a que considere la posibilidad de usar métodos de contratación de personal que garanticen una distribución geográfica más equilibrada en el cuadro orgánico.

74. **La Sra. Tolstoi** (Francia) dice que su delegación estaría complacida de recibir más información sobre la forma en que se determinan las prioridades a efectos presupuestarios. Acogería con satisfacción que se celebrasen consultas oficiosas para tratar ese tema.

75. **La Sra. Clifford** (Suecia) elogia al ACNUR por alcanzar el nivel más alto de ejecución en la historia de la organización. Si bien las contribuciones han alcanzado niveles sin precedentes, su delegación sigue considerando preocupante el creciente desfase entre el presupuesto de la evaluación de las necesidades globales y los recursos de los que dispone la Oficina para atender esas necesidades. El ACNUR debe fortalecer su capacidad de reducir la escala de sus operaciones incrementando su colaboración con los agentes de desarrollo para promover soluciones duraderas. Debe fortalecer asimismo sus asociaciones en el seno del sistema de las Naciones Unidas y con sus asociados en la ejecución sobre el terreno. También debe consolidar el proceso de reforma interna con el fin de maximizar los resultados en cuanto a la mejora de la eficiencia y la optimización de los recursos. Suecia aumentará su contribución básica al ACNUR y pide a los donantes que proporcionen una financiación más flexible y previsible para que el ACNUR pueda responder a las nuevas crisis, así como a las crisis prolongadas de refugiados y de desplazados internos, y que reduzcan al mínimo los fondos con asignación específica.

76. **El Sr. Minami** (Japón) dice que en 2012 el desfase entre la financiación y el presupuesto real parece haber aumentado en 1,7 millones de dólares de los Estados Unidos. Se pregunta si el ACNUR utiliza el término "presupuesto" de la misma manera que otras organizaciones internacionales, donde el presupuesto se basa en cuotas y no en contribuciones voluntarias. Espera que el ACNUR vuelva a establecer las prioridades de sus programas con el fin de solucionar en la medida de lo posible el problema del desfase de financiación y que mantenga a los miembros al corriente de la evolución de la situación presupuestaria. Su delegación acoge con satisfacción los esfuerzos llevados a cabo para ampliar la base de donantes, identificar nuevos donantes y fortalecer la cooperación con el

sector privado. Elogia al personal del ACNUR y al Alto Comisionado por su éxito en la obtención de fondos del sector privado y les insta a proseguir ese empeño.

77. **La Sra. Southern** (Australia) dice que el ACNUR debe proporcionar una explicación más detallada de cómo se han priorizado y distribuido los fondos entre los distintos pilares presupuestarios. Su delegación acogería con satisfacción una mejor integración de los resultados en el presupuesto por programas bienal, en particular los resultados que se esperan lograr con los fondos asignados. Celebra que en el presupuesto por programas para el bienio se haya previsto la asignación de fondos para la gestión basada en resultados y pide que se desglosen por iniciativas fundamentales de los programas mundiales, así como los componentes del presupuesto correspondientes a la sede.

78. **El Sr. Mohar Betancourt** (México) dice que México apoya la aprobación del proyecto de decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas. Su delegación insta a todas las organizaciones internacionales a que eviten un crecimiento excesivo de su estructura burocrática y la duplicación de mandatos. A tal fin, el ACNUR debe velar por que en su presupuesto se prioricen los programas para la protección de las personas de su directa competencia con arreglo a su mandato. Insta al ACNUR a que aumente la asignación presupuestaria para los apátridas y los grupos más vulnerables de toda América.

79. **El Sr. Aleinikoff** (Alto Comisionado Adjunto), en respuesta a las cuestiones planteadas, dice que la petición de que el presupuesto se base en la evaluación de las necesidades globales es del Comité Ejecutivo. El ACNUR apoya esa decisión. De hecho, parte del aumento de los recursos recaudados por el ACNUR es resultado de la fuerza gravitatoria que genera el presupuesto basado en la evaluación de las necesidades globales, al mostrar dónde están los desfases entre las necesidades básicas de los refugiados y la cantidad que el ACNUR puede recaudar.

80. En respuesta a las preocupaciones expresadas en relación con el desfase de financiación, dice que el objetivo sigue siendo financiar íntegramente lo previsto en la evaluación de las necesidades globales. Con el aumento de las situaciones de emergencia y la crisis financiera mundial ha sido imposible lograr esa meta en 2012. Está de acuerdo en que las soluciones duraderas pueden suponer una reducción del gasto humanitario, así como en que las asociaciones podrían ayudar a compartir la carga y que las reformas internas pueden mejorar la eficiencia en algunos aspectos y ampliar la base de donantes. El ACNUR acoge con satisfacción la noticia de que Suecia aumentará su contribución y hace suya la petición de nuevos fondos sin asignación específica, que permiten al ACNUR reaccionar inmediatamente ante una emergencia.

81. El Contralor ha asumido el compromiso de trabajar con el Comité Ejecutivo para que sea más transparente el proceso de establecimiento de prioridades en el uso de los fondos que el ACNUR recibe. Los países de acogida habitualmente participan en ese proceso.

82. Cuando se creó el Pilar 4 se pensó en un primer momento apoyarlo con fondos donados específicamente para los desplazados internos a fin de garantizar que los fondos habilitados para el programa de refugiados no se asignaran al programa de desplazados internos. Desde entonces, los gastos y las contribuciones han aumentado considerablemente en todos los pilares y se han puesto a disposición del Pilar 4 algunos fondos sin fines específicos. En 2012, aproximadamente la mitad del gasto con cargo al Pilar 4 se efectuó con fondos sin asignación específica.

83. El número de funcionarios subalternos del cuadro orgánico se redujo considerablemente en los últimos cuatro años. Pide a los Estados que han patrocinado a esta categoría de funcionarios que renueven su compromiso con el programa de funcionarios

subalternos del cuadro orgánico. Tanto a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico como a los voluntarios de Naciones Unidas se les trata como candidatos internos cuando hay un proceso de contratación de personal; la mayoría de los voluntarios vienen de Estados que no envían funcionarios subalternos del cuadro orgánico. El Alto Comisionado ha decidido dar el mismo trato a estas dos categorías de candidatos en los procesos de nombramientos internos, pues entre ellas dos representan a la gran mayoría de Estados presentes en el Comité Ejecutivo.

84. La División de Gestión y Apoyo a los Programas puede explicar a la delegación del Brasil el método de cálculo para prever el número de personas de la competencia del ACNUR.

Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas

85. **La Sra. Hanlummyuang** (Relatora) señala a la atención el proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas. Si aprueba el proyecto de decisión, el Comité aprobará las necesidades totales del presupuesto revisado para 2012, que asciende a 4.052,6 millones de dólares de los Estados Unidos, así como los programas y los presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede previstos en el presupuesto revisado para el bienio 2012-2013, que asciende a 3.924,2 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013. Señala a la atención del Comité el párrafo f) del proyecto de decisión general, en que se reconoce la carga que siguen asumiendo los países de acogida de refugiados, especialmente los que son países en desarrollo o menos adelantados, así como la valiosa contribución que prestan a la protección de los refugiados.

86. **La Presidenta** dice que, si no hay objeciones, considerará que el Comité Ejecutivo desea aprobar el proyecto de decisión.

87. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.